

Información del Departamento en Rehabilitación y Adaptación Laboral

1. Nombre del Departamento: Consejería en Rehabilitación y Adaptación Laboral
2. Nombre del Jefe o Coordinador: Terry Riascos
3. Objetivos Generales de su Departamento: Contribuir en el proceso de orientación, formación e integración socio laboral de las personas con discapacidad, dentro sistema educativo, institucional y el sector empresarial, aplicando de forma controlada y sistemática, técnicas o estrategias que permitan el desarrollo personal y laboral de nuestra población a nivel nacional.
4. Objetivos Específicos de su Departamento:
 - Orientar a los estudiantes, egresaros, familiares y funcionarios con discapacidad de la institución en todo lo relacionado a su desarrollo personal y profesional, a través de programas viables que involucren la participación de distintos sectores de la sociedad.
 - Velar por el sano ejercicio de la profesión de consejería en Rehabilitación.
 - Planificar, presentar y desarrollar proyectos y programas de inserción laboral, adaptación y readaptación laboral de las personas con discapacidad.
5. Cuántos especialistas tiene el departamento: 5 colaboradores
6. Cuántos tipos de Servicios garantizan a la población estudiantil:
 - Consejería Educativa
 - Consejería Vocacional
 - Consejería Laboral
 - Consejería Familiar
7. Descripción de cada uno de los tipos de servicios que brindan:
 - Entrevista individualizada a personas con discapacidad, para la determinación de los servicios de rehabilitación educativa, vocacional y/o laboral que necesita.
 - Recopilar información y evaluar al entrevistado para descubrir su potencial residual.

- Realizar inter consultas con otros especialistas, cuando así lo amerite el caso.
- Participar de giras técnicas – médicas a diferentes puntos del país, organizadas por la institución.
- Elaborar propuestas de programas de capacitación y adiestramiento.
- Facilitar la rehabilitación integral a través de organización de docencias y talleres de adiestramientos.
- Planificar y desarrollar programas de docencia a familiares de personas con discapacidad y a educadores del sistema regular de educación.
- Participar en comisiones de trabajo, según designación superior.
- Desarrollar y asesorar proyectos de auto gestión que beneficien a las personas con discapacidad.
- Coordinar con los miembros del equipo técnico, directivos y docentes las estrategias y acciones de trabajo.
- Diseñar y ejecutar proyectos para integración y adaptación educativa, vocacional y laboral de las personas con discapacidad.
- Inducción y seguimiento en el lugar de trabajo.
- Evaluar conocimientos y destrezas de los estudiantes.
- Elaborar propuestas de reorganización de los métodos y procesos de trabajo que se realizan en el puesto.
- Brindar asesorías en lo relacionado a las adaptaciones estructurales en los lugares de trabajo.
- Presentar a los estudiantes alternativas educativas y vocacionales, considerando sus habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes, para el logro de sus objetivos educativos.
- Orientar a las personas con discapacidad sobre las oportunidades de trabajo y de adiestramiento en las que pueda participar.
- Efectuar contactos telefónicos y reuniones personales con propietarios o gerentes de empresas, para la promoción de proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad.
- Elaborar informes técnicos de las atenciones y trabajos realizados.
- Realizar observaciones de puestos de trabajo con el objetivo promover la integración socio laboral de las personas con discapacidad.
- Evaluar con los directores, docentes y técnicos especializados de los programas y extensiones de la institución los planes de estudio y formación vocacional, con miras a actualizar y mejora la competitividad de los estudiantes con discapacidad.
- Ejecutar tareas previstas en el puesto y aquellas afines al mismo, según sea necesario.

8. Área de cobertura geográfica de las atenciones que garantiza su departamento: Provincias de Colón, Panamá, Chorrera, Penonomé, Aguadulce, Antón, Herrera y Los Santos.
9. Servicios de forma itinerante en Escuelas, Programa, Extensiones y Centros Educativos Inclusivos: Se brinda los servicios de acuerdo a la necesidad y referencias realizadas por los docentes de inclusión.
10. ¿Qué tipo de medios de comunicación utilizan para contactarse con los padres de familias durante la cuarentena por causa de la pandemia de la Covid-19 y fuera de ella?: Organización de reuniones escolares, atenciones personalizadas, llamadas telefónicas, redes de comunicación y medios virtuales.
11. Puede facilitarnos su correo electrónico y si lo considera su número Email y número de teléfono para que los padres de familias tengan comunicación directa con los miembros del Equipo Técnico: triasco@iphe.gob.pa
6804-6203